

INSTALACIONES DEL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- [DEFINICIÓN](#)
- [MARCO LEGAL](#)
- [INFORMACIÓN DE REFERENCIA](#)
- [DESCARGA](#)
- [CONSULTA A TRAVÉS DE SERVIDOR WMS Y METADATOS](#)
- [INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)
- [INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)

DEFINICIÓN

La cartografía incluida en este servicio contiene información de las instalaciones incluidas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE UE en adelante) previsto por la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión.

En este servicio, se incluye para cada instalación la serie histórica de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero (GEI) inscritas en el Registro de la Unión desde el año 2005, año en el que se inicia la aplicación del RCDE UE, o desde el año en que la instalación ha ingresado en el RCDE UE, hasta el presente o hasta el año en que la instalación ya no está afectada por el ámbito de aplicación del RCDE. Las emisiones se expresan en toneladas equivalentes de dióxido de carbono (CO₂), sin contabilizar las emisiones de biomasa, y han sido verificadas por un tercero independiente.

Además, se incluye información sobre si la instalación se encuentra en régimen de exclusión en el periodo de comercio 2013-2020, así como, en el periodo 2021-2025, en aplicación del artículo 27 de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003, y de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Ámbito temporal y geográfico

La presente versión corresponde a las instalaciones del RCDE UE situadas en territorio español que desde el año 2005 han estado y/o están afectadas por el ámbito de aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que transpone la citada Directiva al ordenamiento jurídico español.

Los datos que pueden consultarse en este servicio están actualizados a fecha de mayo del año 2021.



MARCO LEGAL

Normativa Comunitaria

Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo.

Normativa Española

Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La citada normativa define el ámbito de aplicación del RCDE UE a instalaciones en función de las emisiones de gases de efecto invernadero producidas en las siguientes actividades industriales:

- dióxido de carbono (CO₂) procedente de:
 - generación de electricidad y calor.
 - otras instalaciones de combustión que superan los 20 MW de potencia térmica nominal que no alcanzan los umbrales de producción previstos en su sector.
 - sectores de consumo energético intensivo, tales como refinerías de petróleo, acerías y plantas de producción de hierro, aluminio y otros metales, cemento, cal, vidrio, cerámica, pasta de papel y papel, cartón, producción de ácido nítrico, ácido adípico, ácido glioxílico y ácido de glioxal y productos químicos orgánicos en bruto.
 - - aviación comercial en el EEE.
- óxido nitroso (N₂O) procedente de la producción de ácido nítrico, ácido adípico, ácido glioxílico y ácido de glioxal.
- perfluorocarburos (PFC) procedentes de la producción de aluminio.

Desde el punto de vista geográfico, las instalaciones sujetas al RCDE UE son un conjunto de datos espaciales (CDE) que debe ser reportado de acuerdo con las obligaciones determinadas en la Directiva Inspire (Dir. 2007/2/CE) que establece las reglas generales para el establecimiento de una Infraestructura de Información Espacial en la Comunidad Europea basada en las Infraestructuras de los Estados miembros. Este CDE se enmarca en el tema 8 del Anexo III de INSPIRE, Instalaciones de Producción e Industriales (*Production and Industrial Facilities (PF)*).

En la siguiente tabla se muestra la capa geográfica relacionada con la ubicación de las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión a la cual se debe dar acceso mediante servicios de visualización INSPIRE (según la especificación de datos del tema III.8).

Layer Name	Layer Title	Spatial object type(s)	Key words
PF.ProductionInstallation	Production And Industrial Installation	ProductionInstallation	



INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Toda la información legislativa de referencia del RCDE UE puede encontrarse en este enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/documentacion-y-normativa/>

En el siguiente enlace se pueden consultar los informes de aplicación de Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/el-comercio-de-derechos-de-emision-en-espana/evaluacion-y-cumplimiento/>

En el siguiente enlace se puede consultar Informes de aplicación del comercio de derechos de emisión en España (Artículo 21 de la Directiva 2003/87/CE):

<https://cdr.eionet.europa.eu/es/eu/emt/>

DESCARGA

En este [enlace](#) se puede acceder al área de descargas de la sección de cambio climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

CONSULTA A TRAVÉS DE SERVIDOR WMS Y METADATOS

- **Servidor WMS:** *Para visualizar la información espacial es necesario disponer de un Sistema de Información Geográfica.*
 - **URL de acceso al servicio:** <https://wms.mapama.gob.es/sig/CambioClimatico/InstalacionesCDE/wms.aspx>
 - **Descripción del servicio:** [Características del Servicio \(Capabilities versión 1.3.0\)](#)
- **Metadatos**
 - <https://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=2e6ef4d1-10a5-4c76-b2f8-c0e709587b01>



INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO

La información cartográfica que se puede visualizar en este servicio es la siguiente:

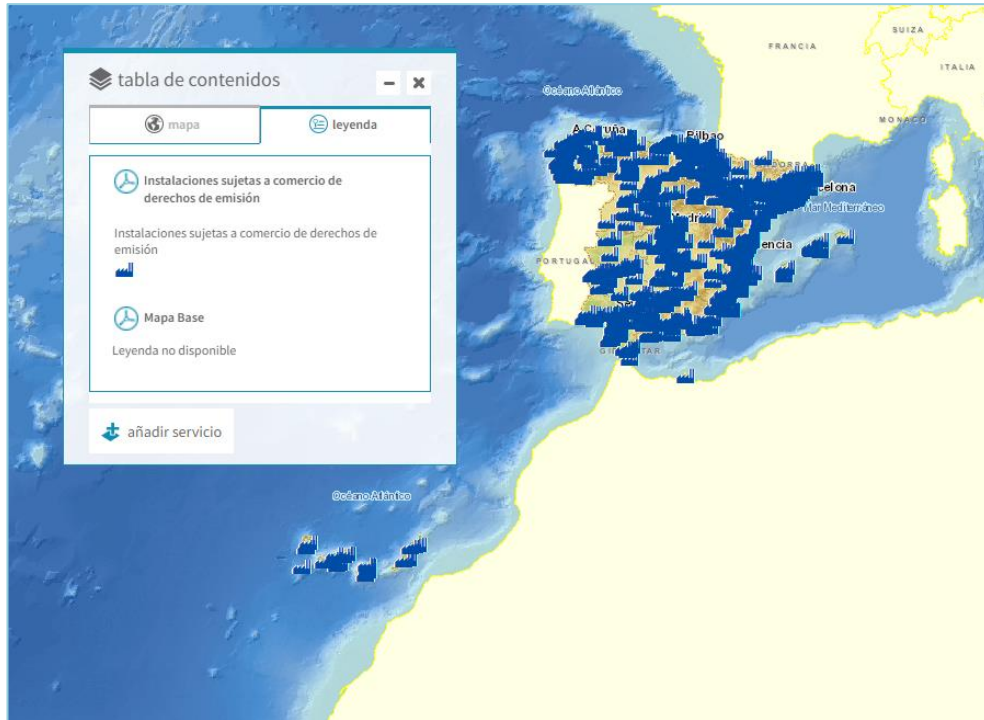


Imagen general del servicio

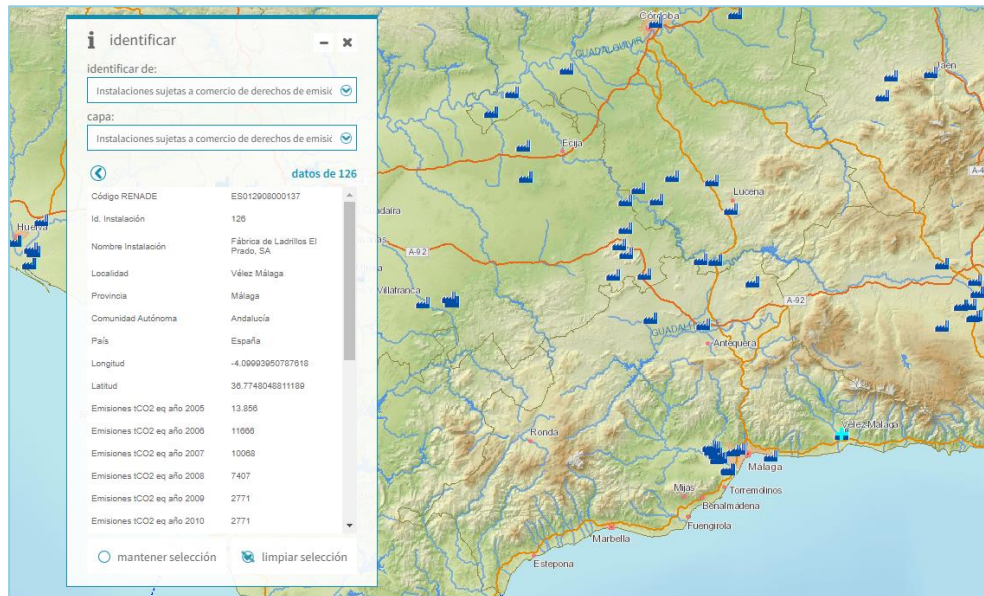


Imagen de detalle de la información del servicio



INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

Los datos que se pueden consultar en la FICHA de instalaciones del régimen de comercio de derechos de emisión son:

Campo	Alias	Descripción
RENADE	Código RENADE	Código alfanumérico único utilizado en el Registro de la Unión para identificar a la autorización de emisión de gases de efecto invernadero (AEGEI) de conformidad con el anexo VI del Reglamento (UE) nº 389/2013, de 2 de mayo por el que se establece el Registro de la Unión. En el caso de España, empieza por ES y la codificación hace referencia a su ubicación geográfica (Comunidad Autónoma y localidad), sector de actividad y antigüedad en el régimen. Con independencia de este código, las Comunidades Autónomas han podido establecer su propio identificador para las AEGEI de las instalaciones de su ámbito territorial. Denominación equivalente: "Permit".
ID_instala	ID de Instalación	Código único de identificación de la instalación en el Registro de la Unión. Es un número natural que no varía a lo largo del tiempo. Otras formas de denominación: "ID de la Instalación", "Cod_Inst", "Identificador único de la instalación".
Nombre_ins	Nombre Instalación	Nombre por el que se identifica a la instalación en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE y que consta en la autorización de emisión de gases de efecto invernadero (AEGEI) de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
Localidad	Localidad	Localidad del domicilio de la instalación.
Provincia	Provincia	Provincia del domicilio de la instalación.
Comunidad	Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma en la que se ubica la instalación.
País	País	País en el que se ubica la instalación.
Longitud	Longitud	Coordenada geográfica: longitud. Sistema de referencia ETRS89 EPSG:4258
Latitud	Latitud	Coordenada geográfica: latitud. Sistema de referencia ETRS89 EPSG:4258
F2005	Emisiones tCO2 eq año 2005	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO ₂ -, óxido nitroso -N ₂ O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2005, expresadas en toneladas equivalente de CO ₂ , verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2006	Emisiones tCO2 eq año 2006	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO ₂ -, óxido nitroso -N ₂ O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2006, expresadas en toneladas equivalente de CO ₂ , verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2007	Emisiones tCO2 eq año 2007	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO ₂ -, óxido nitroso -N ₂ O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2007, expresadas en toneladas equivalente de CO ₂ , verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Campo	Alias	Descripción
F2008	Emisiones tCO2 eq año 2008	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2008, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2009	Emisiones tCO2 eq año 2009	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2009, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2010	Emisiones tCO2 eq año 2010	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2010, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2011	Emisiones tCO2 eq año 2011	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2011, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2012	Emisiones tCO2 eq año 2012	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2012, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2013	Emisiones tCO2 eq año 2013	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2013, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2014	Emisiones tCO2 eq año 2014	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2014, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2015	Emisiones tCO2 eq año 2015	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2015, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2016	Emisiones tCO2 eq año 2016	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2016, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Campo	Alias	Descripción
F2017	Emisiones tCO2 eq año 2017	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2017, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2018	Emisiones tCO2 eq año 2018	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2018, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2019	Emisiones tCO2 eq año 2019	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2019, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2020	Emisiones tCO2 eq año 2020	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2020, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
F2021	Emisiones tCO2 eq año 2021	Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono -CO2-, óxido nitroso -N2O-, perfluorocarburos -PFC-) emitidas por la instalación en el año 2021, expresadas en toneladas equivalente de CO2, verificadas por tercero independiente e inscritas en el Registro de la Unión de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
EXCLUIDAS_	Instalación excluida Fase III (2013-2020)	En este campo se indica si se trata de una instalación excluida del régimen de comercio de derechos de emisión durante el periodo de comercio 2013-2020, en aplicación del artículo 27 de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión, y de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, con emisiones menores de 25.000 toneladas equivalentes de CO2 durante el periodo 2013-2020.
EXCLUIDAS1	Instalación excluida Fase IV (2021-2025) - Art.27	En este campo se indica si se trata de una instalación excluida, en aplicación del artículo 27 de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión, y de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, con emisiones menores de 25.000 y mayores o iguales a 2.500 toneladas equivalentes de CO2 durante el periodo 2021-2025.
EXCLUIDAS_1	Instalación excluida Fase IV (2021-2025) - Art.27a	En este campo se indica si se trata de una instalación excluida, en aplicación del artículo 27a de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión, y de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, con emisiones menores a 2.500 toneladas equivalentes de CO2 durante el periodo 2021-2025.

